



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

## **NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

**JUNIO 2018**

Avenida Caracas 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## **NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A JUNIO 2018-UAESP**

En cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de junio de 2018.

Se prepararon y presentaron, a la Contaduría General de la Nación, los siguientes reportes que corresponde al II Trimestre.

- CGN 2015 001: Saldos y Movimientos Convergencia
- CGN 2015 002: Operaciones Recíprocas Convergencia
- CGN2016C01: Variaciones Trimestrales Significativas

En la plataforma de BOGOTA CONSOLIDA, de la Dirección Distrital de Contabilidad los siguientes reportes:

- CGN 2015 001: Saldos y Movimientos Convergencia
- CGN 2015 002: Operaciones Recíprocas Convergencia
- DDC 2015\_100: Operaciones Recíprocas DDC

La UAESP está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, que inició su aplicación el 01 de enero de 2018. Por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de enero de 2019.

Mediante Resolución No. 0149 del 23 de marzo de 2018 se “adopto el Manual de Políticas Contables de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP”



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE JUNIO DE 2018**

**1. ACTIVO**

Los activos de la UAESP suman un saldo total de \$851.654.752.553,33 y se detallan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO	PROCENTAJE
EFFECTIVO	264.740.282.966	0,31
CUENTAS POR COBRAR -	172.716.796.558,33	0,20
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	199.927.644.153	0,23
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	204.068.140.648	0,24
OTROS ACTIVOS	10.201.888.228	0,01
TOTAL	851.654.752.553,33	1,00

**11. EFECTIVO** está representado en el saldo de los fondos disponibles en las cuentas bancarias, donde se manejan los recursos para la cancelación de las obligaciones a cargo de la Entidad y que no se realizan a través de la Cuenta Única Distrital. Así:

Caja menor \$ 19.531.050

Depósitos en Instituciones Financieras por \$187.945.882.712,88 corresponde a recursos depositados en la cuenta corriente de Davivienda y las cuentas de ahorros en los bancos Davivienda, Occidente, AV Villas, Banco Caja Social.

En la cuenta de Ahorros de Davivienda en el mes de febrero se recibió por Aporte Voluntario para Obligaciones de hacer, en cumplimiento de la Cláusula Quinta de los contratos de Concesión suscritos con los diferentes concesionarios en el año 2018. Los cuales ingresaron a la Unidad como Recursos Administrados propios de la Unidad.

PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP \$ 35.000.000.000, BOGOTA LIMPIA SA ESP \$18.720.000.000, AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SA ESP \$27.000.000.000, LIMPIEZA METROPOLITANA LIME S.A. ESP \$ 59.577.000.000 CIUDAD LIMPIA S.A. \$34.000.000.000.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

En el mes de mayo la Tesorería de la Unidad, realizó devolución de Recursos por valor de \$ 137.447.658 a la Tesorería Distrital

**Efectivo de Uso Restringido:** \$ 76.774.869.203.12 Dentro de este concepto existen cifras que ingresaron derivadas de sanciones de contratos celebrados con fuentes de recursos provenientes del esquema de aseo, rendimientos financieros por recursos de indemnización, multa de responsabilidad fiscal de los operadores del esquema de aseo, excedentes de gastos de tribunal de arbitramento, entre otros.

la variación frente al I Trimestre corresponde a que en el mes de mayo se realizaron los siguientes movimientos:

\$8.171.787.613 que corresponde a \$ 107.369.921 para devolver a la Dirección Distrital de Contabilidad y \$ 8.064.417.692 giro a CGR Doña Juana S.A ESP.

**13. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar de la UAESP representan el 20% del total de los activos así:

DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>308.536.290,00</b>
MULTAS	221.315.100,00
SANCIONES	87.221.190,00
<b>DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTRATOS DE CONCESIÓN</b>	<b>950.801.722,00</b>
DERECHOS POR COBRAR AL CONCESIONARIO	950.801.722,00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>188.387.452.110,33</b>
INDENNIZACIONES	71.881.312.660,00
OTROS INTERESES POR COBRAR	196.356.775,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	116.309.782.675,33
<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>(16.929.993.564,00)</b>
<b>Total</b>	<b>172.716.796.558,33</b>

**Multas:** Impuestos a la Sociedad Centro de Gerenciamiento Doña Juana S.A. ESP - CGR Doña Juana S.A. ESP por valor de \$110.657.550 mediante Resolución 198 del 9 de mayo de 2017. Y otra multa por valor de \$110.657.550, mediante





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

Resolución No. 773 del 28 de diciembre de 2017.

**Sanciones:** corresponde a la Resolución 050 de 2016 y Resolución 020 del 6 de abril de 2017, expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual ordenó la ejecución de la sanción disciplinaria impuesta por la Procuraduría General de la Nación al exfuncionario Henry Romero Trujillo por valor de \$87.221.190.

**Derechos por cobrar al concesionario:** \$950.801.722 Corresponde al saldo de acuerdo de reorganización con Biogás Doña Juana SA ESP.suscrito ante la Superintendencia de Sociedades

**Indemnizaciones:** El saldo lo constituyen los fallos a favor de la Unidad y pendientes de recaudo, correspondientes a los procesos ejecutivos iniciados por la Unidad, sobre los cuales se libró mandamiento de pago por el despacho judicial competente, y actos administrativos del año 2013 por liquidación de los contratos de concesión de la recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y corte de césped en áreas públicas, y transporte de los residuos al sitio de disposición, los cuales se relacionan a continuación.

DESCRIPCION	SALDO
aseo tecnico de la sabana s.a.	6.983.208.644,00
cenasel centro educativo nacion	1.087.035.265,00
consorcio aseo capital s.a. e.s	12.647.778.442,00
cootransfun y carlos jorge silv	843.956.112,00
corpaseo total s.a. esp.	1.205.695.955,00
limpieza metropolitana lime s.a	2.232.136.175,00
municipio de granada	1.276.939,00
proactiva doña juana	46.880.225.128,00
Total	<b>71.881.312.660,00</b>

**Otros Intereses por Cobrar:** \$ \$196.356.775 corresponde a los intereses causados a mayo de los locales de los cementerios Distritales Sur y Central. de conformidad con Radicado 20184000029293 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.



Otras cuentas por Cobrar: el corresponden a:

DESCRIPCION	SALDO
INCAPACIDADES	110.100.184,00
LIQUIDACIONES	115.888.756.027,33
OTRAS CUENTAS	3.849.738,00
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO LOCALES CEMENTERIOS	307.076.726,00
<b>Total</b>	<b>116.309.782.675,33</b>

Incapacidades por valor de \$110.100.184 pendientes de pago por parte de las Empresas Promotoras de Salud.

#### Liquidaciones

DESCRIPCION	SALDO
AGUAS DE BOGOTA SA ESP	1.889.242.027,00
CGR DOÑA JUANA SA ESP	914.486.088,00
CODENSA SA ESP	113.082.893.512,33
LIMINA SOLUCIONES INTREGRALES	2.134.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>115.888.756.027,33</b>

\$1.889.242.027 corresponde al saldo de la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 389 del 2 de octubre de 2009 con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se liquidó por mutuo acuerdo y de forma definitiva el 20 diciembre de 2012, en el mes de mayo se recibió la cuota 13/36 del proceso coactivo 002/2017.

\$914.486.088 corresponde a la Tasa Retributiva de los años 2014, 2015 y 2016 del CGR Doña Juana S.A. ESP, de conformidad con el concepto de la Contaduría General de la Nación CGN - Radicado 2017-700-030601-2 del 22 de noviembre de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

2017, se concluye que la UAESP debe reconocer la obligación respectiva en atención a que la licencia para el vertimiento le fue otorgada a la entidad, y como contrapartida, registrara el derecho de cobro de la licencia correspondiente a cargo de CGR Doña Juana S.A. ESP.

\$ 113.082.893.512.33 Corresponde al acto administrativo mediante Resolución 730 de 2017 en la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto contra la resolución 00412 de 2017 que ordena liquidar parcialmente de manera unilateral el Convenio No. 766 de 1997 con CODENSA S.A. E.S.P.

\$2.134.400 corresponde a la Resolución 310 de 2016 de la UAESP donde se declara incumplimiento total del Contrato No. 273 de 2015 al contratista Diseños y Confecciones Via Appia Ltda., hoy Limina Soluciones Integrales S.A.S., se inició proceso de Cobro Coactivo Expediente No. 001 de 2017.

**Otras Cuentas:** El saldo está compuesto por mayor valor cancelado en diciembre de 2015 por concepto de sueldo, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación y prima de navidad a un Profesional Especializado de Carrera. La funcionaria solicitó que este cobro se efectuó por nomina en 60 cuotas, cuenta por cobrar a Movilidad por embargo realizado a la Unidad.

**Aprovechamiento Económico Locales:** \$307.076.726 Corresponde al capital causado por concepto de locales de los cementerios de conformidad con Radicado 20184000029293 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

**Deterioro cuentas por Cobrar:** Para saldos Iniciales, se determinó el deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$16.929.993.564. El rubro más representativo corresponde al deterioro de las cuentas de Indemnizaciones de los siguientes terceros:

Consortio Aseo Capital por \$ 12.647.778.442,00; Cootransfun y Carlos Jorge Silva \$ 843.956.112,00, Corpoaseo Total S.A \$1.205.695.955,00, Limpieza Metropolitana Lime S.A. 2.232.136.175,00 de conformidad con



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

las mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos Legales se deterioró el 100% de estos terceros.

Del tercero Limina Soluciones Integrales \$ 426.880,00 se deterioró el 20% en la definición de los Saldos Iniciales.

## **16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La UAESP reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; se esperan utilizar por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMLLV. A junio de 2018, presenta un saldo final de \$ 199.927.644.153 que representa el 23% del total de los activos, y se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	ACTIVO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
TERRENOS	42.856.744.000,00	-	42.856.744.000,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.436.484.745,00	88.867.614,00	1.347.617.131,00
EDIFICACIONES	16.889.635.325,00	168.896.358,00	16.720.738.967,00
REDES LINEAS Y CABLES	1.042.760.616,00	36.692.950,00	1.006.067.666,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	904.945.882,00	158.470.083,00	746.475.799,00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFI	395.656.714,00	96.151.640,00	299.505.074,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPI	1.712.571.542,00	856.370.340,00	856.201.202,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION	643.575.521,00	199.874.551,00	443.700.970,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESP	3.909.900,00	1.368.468,00	2.541.432,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN C	138.847.503.680,00	3.199.451.768,00	135.648.051.912,00
TOTAL	204.733.787.925,00	4.806.143.772,00	199.927.644.153,00

**Edificaciones:** Corresponde al reconocimiento que la UAESP realizó en Saldos Iniciales de: archivo central, oficinas de las calles 53, Relleno Sanitario Doña Juana, Cementerio Central, Cementerio Norte. Lo anterior por cuanto la Unidad Administra y tiene el control y los beneficios inherentes al activo.

El numeral 25 del capítulo III del manual de procedimiento contables del Régimen de contabilidad pública precedente, establece lo siguiente:

*“Los bienes de uso permanente sin contraprestación son los recibidos por la entidad contable pública sin que medie el traslado de la propiedad ni el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, con*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

*independencia del plazo pactado para la restitución. Estos bienes se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando la operación se realiza entre entidades del gobierno general.*

**Propiedad Planta Y equipo en Concesión:** La variación corresponde a la reclasificación que se realizó de seis (6) hornos crematorios - BUP de los cementerios Norte y Sur.

## **17. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO**

Con el Nuevo Marco Normativo, los cementerios se tratan de acuerdo con la norma de bienes de Uso Público contenida en el anexo de la Resolución 533 de 2015, en la medida que corresponde a activos destinados para el uso de la comunidad, y, en consecuencia, están al servicio de esta en forma permanente.

El reconocimiento contable de los bienes inmuebles fiscales y de uso público se encuentra regulado por la circular conjunta N 001 de 2016, emitida por el DADEP Y la DDC. El numeral 2.1 del capítulo VII, establece el tratamiento contable que se debe realizar cuando un establecimiento público del distrito capital recibe un bien inmueble para uso permanente sin contraprestación, así:

*“Los establecimientos públicos, las Corporaciones para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá región invest in Bogotá y el ente autónomo universitario, que se encuentre bajo el ámbito de la resolución 533 de 2015, y que haya recibido de Bogotá D.C., a través del DADEP, bienes inmuebles para uso permanente sin contraprestación según el procedimiento definido en la resolución 356 del 05 de septiembre de 2007, de la CGN, continuaran reconocimiento los inmuebles hasta 31 de diciembre de 2016, utilizando el catálogo de cuentas del RCP precedente.*

*A partir del 1 de enero de 2017, estas entidades deberán realizar la reclasificación u homologación de los inmuebles que cumplan con las características de activo y de propiedad, planta y equipo, Bienes de uso Público o Propiedad de Inversión, atendiendo el Catálogo General de Cuentas expedido por la CGN en la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias.....”*

Los Cementerios del Distrito los reconoce la UAESP por cuanto la Unidad Administra y tiene el control y los beneficios inherentes al activo así:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

DESCRIPCION	MATRICULA	DIRECCION	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCION	TOTAL
CEMENTERIO SERAFIN BUP	50S-00455570	AC 71 S 4 09	\$ 77.110.961.273	\$ 4.228.797.600	\$ 81.339.758.873
CEMENTERIO SUR BUP	50S-00611936	KR 27 32 71 SUR	\$ 18.723.908.000	\$ 995.518.860	\$ 19.719.426.860
CEMENTERIO CENTRAL BUP	50C-1056321	AC 26 18 71	\$ 58.476.982.720	\$ 3.697.010.800	\$ 62.173.993.520
CEMENTERIO NORTE BUP	050C00052021	AC 68 29B 84	\$ 30.117.408.000	\$ 9.399.264.000	\$ 39.516.672.000
SubTotal			\$ 184.429.259.993	\$ 18.320.591.260	\$ 202.749.851.253
HORNOS CREMATORIOS CEMENTERIOS NORTE Y SUR					1.727.439.899,00
<b>Total</b>					<b>\$ 204.477.291.152</b>

En el mes de abril se realizó mejora en los hornos crematorios del Cementerio Sur y Norte, se construyó e instaló un sistema de apantallamiento para protección externa contra descargas eléctricas atmosféricas.

### 19. OTROS ACTIVOS

Los otros activos por un valor de \$ 10.201.888.228 que representan el 12% del total de los activos.

DESCRIPCION	SAIDO
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS	9.762.529,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI	28.735.275,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.047.707.839,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	2.760.106.656,00
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	3.546.321.488,00
ACTIVOS INTANGIBLES	809.254.441,00
<b>Total</b>	<b>10.201.888.228,00</b>

**Plan de Activos para Beneficios a los Empleados:** Corresponde a los recursos girados al encargo fiduciario el cual se gira mensualmente, representa el aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad del funcionario de la UAESP afiliado a FONCEP.

**Bienes y Servicios por Anticipado:** Corresponde a la amortización de las pólizas de seguros Mapfre y Seguros del Estado del II trimestre 2018.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Avances y Anticipos Entregados :** Corresponde a los anticipos sobre convenios y acuerdos entregados a:

\$ 2.066.232.184 -CGR DOÑA JUANA Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. - Contrato de Concesión No. 344 de 2010, pago del anticipo del 40% de la Adición No. 6 - del Relleno Sanitario Doña Juana. En el mes de abril de 2018 CGR Doña Juana S.A. E.S.P devolvió a la UNIDAD \$ 112.227.958 por anticipo no ejecutado contrato 334 de 2010 adición n°6.

\$ 367.626.366. Consorcio El Tintal 2007. Contrato de Obra No. 202 de 2006 cuyo objeto es la “construcción del Parque Reciclaje.

\$20.447.464 Contrato de Obra No. 63 de 2010 de Botero Cabezas C. corresponde al anticipo del 40% sobre el valor total del contrato, según clausula octava y cuenta de cobro 063 del 13 de septiembre de 2010. Se encuentra en proceso jurídico.

\$ 593.401.825 Consorcio RA-RO anticipo del 50% del Contrato de Obra 605 de 2017 cuyo objeto es realizar obras de mantenimiento de las vías internas en la elipse del cementerio central. Girado en el mes de mayo de 2018.

**Recursos Entregados en Administración:** Corresponde a los recursos entregados a otras entidades para el desarrollo de convenios

\$541.158.497 corresponde a los descuentos tributarios de s OP de mayo de 2018.

\$1.037.000.000 corresponde al desembolso del Convenio Interadministrativo 340 de 2016 con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP cuyo objeto es “aunar esfuerzos para fomentar la educación y la cultura ciudadana de los usuarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital, a través de la realización campañas educativas e informativas relacionadas con la prestación de este servicio y sus actividades complementarias, en la ciudad de Bogotá D.C.”

\$764.250.971 corresponde al desembolso del Convenio Interadministrativo 001 de 2015 con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis cuyo objeto es “aunar



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

esfuerzos técnicos, administrativos, financieros e investigativos para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento de biomasa, tecnologías sustentables, de aprovechamiento energético y de renaturalización, encaminados al desarrollo de una cultura del desarrollo sustentable en la ciudad de Bogotá”.

\$417.697.188 corresponde al Contrato de Encargo Fiduciario No. 418 de 2017 girado a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. para el programa de subsidios funerarios, cuyo objeto es “contratar a una sociedad fiduciaria para la administración y pago de los recursos destinados para el programa de subsidios funerarios a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá D.C.”

**Depositos Entregados en Garantía :** Corresponde a valores consignados en los diferentes juzgados según mandatos judiciales por la expropiación de los terrenos con destino a la ampliación y mejoramiento del Relleno Sanitario Doña Juana, ampliación de los servicios funerarios en los cementerios del Distrito Capital, y a la legalización de los gastos de los tribunales de arbitramento.

**Activos Intangibles:** La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP aplicará los criterios de definición y reconocimiento conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. (Derechos, Licencias y Software)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## 2. PASIVO

Los pasivos de la UAESP al corte del segundo trimestre de 2018 suman \$174.750.165.998.33 y se detallan a continuación.

DESCRIPCION	SALDO
CUENTAS POR PAGAR	159.688.406.220,33
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.956.076.165,00
PROVISIONES	12.105.683.613,00
Total	174.750.165.998,33

## 24. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCION CUENTAS POR PAGAR	SALDO
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	157.815.240.160,33
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO	651.798.181,00
IMPUESTO POR CONTRIBUCIONE Y TASAS	914.486.088,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	306.881.791,00
Total	159.688.406.220,33

### Recursos a favor de terceros:

Al corte del 30 de junio el saldo está por valor de \$157.815.240.160.33 así:

Recaudos por clasificar: \$14.496.023 correspondientes a consignaciones efectuadas en las cuentas bancarias de la Unidad en los Banco Davivienda, occidente y AVVillas que no han sido identificadas por el Área de Tesorería.

Otros recaudos a favor de terceros por valor de \$ 157.880.744.137.33 están



compuestos por

\$1.559.872.566 Rendimientos financieros de los bancos de occidente y Avvillas

En el mes de mayo se realizó devolución a la Tesorería Distrital de Hacienda por valor de \$30.077.737 por concepto de Servicio de Aseo Locales Comerciales de los Cementerios Distritales. De conformidad con el concepto emitido por la Dirección de Presupuesto Distrital Rad.20187000016747-2 del 8 de mayo de 2018.

\$ 113.150.073.614.33 corresponde a recursos fuentes otros Distrito por reintegro de recursos del Contrato No. 026 de 2016, acto administrativo mediante Resolución 730 de 2017, devolución de gastos de tribunales y devolución del excedente del programa de sustitución VTA. entre otros. La variación corresponde a que en el mes de abril se recibió pago por concepto de pago siniestro póliza de automóvil de Mapfre Seguros Generales por valor de \$12.444.101. Y en el mes de mayo se realizó devolución a la Tesorería Distrital de Hacienda por valor de \$40.026.560 por los siguientes conceptos:

\$ 42.946.302.049 el valor corresponde a recursos fuentes esquema de Aseo (aguas Bogotá liquidación del Contrato 398 de 2009, Distromel, ciudad limpia, Seguros Generales Suramericana entre otros) la variación corresponde a que en el mes de mayo se giró a CGR Doña Juana S.A ESP \$ 8.604.417.692.

\$144.468.908 valores retenidos que hacen parte de los descuentos tributarios que serán declarados una vez sean legalizados los gastos de honorarios de los árbitros dentro de los laudos arbitrales

**Impuestos-Contribuciones Y Tasas X Pagar:** \$914.486.088 corresponde a la cuenta por pagar a la Secretaría Distrital de Ambiente por concepto de Tasa Retributiva del año 2014 a 2016, la cual de acuerdo con el Contrato 344 de 2010 con CGR en la cláusula tercera se acordó que el concesionario asume por su cuenta la obligación de pagar las tasas, multas, o sanciones que la autoridad ambiental imponga. Se solicito mediante Rad.

**Otras Cuentas Por Pagar:** \$ 306.881.791 compuesto por:

\$38.523.058 corresponde a la rete garantía del Contrato de Concesión 344 de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

2010 con CGR Doña Juana, \$268.358.733 corresponde a servicios, honorarios, comisiones, aportes Sena y ICBF.

**25. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo.

**Beneficios a Empleados a Corto Plazo:** El rubro de beneficios a empleados a corto plazo representa el 13% del total del pasivo, siendo el más representativo las vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio y prima de navidad.

DESCRIPCION	SAUDO	PORCENTAJE
CESANTIAS	389.644.131,00	17%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	23.118.365,00	1%
VACACIONES	621.501.865,00	28%
PRIMA DE VACACIONES	467.666.056,00	21%
PRIMA DE NAVIDAD	390.669.659,00	18%
BONIFICACIONES	38.177.385,00	2%
APORTES A RIESGOS LABORALES	3.987.200,00	0%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMP	118.559.625,00	5%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD E	87.938.796,00	4%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FA	67.121.000,00	3%
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A	19.276.797,00	1%
TOTAL	2.227.660.879,00	100%

El saldo corresponde al reconocimiento mensual de estas obligaciones a cargo de la UAESP con los funcionarios.

**Otros Beneficios a Empleados a Largo Plazo**

- \$ 20.832.438 El saldo pertenece al reconocimiento mensual de la actualización de la obligación correspondiente a UN (1) funcionario de la UAESP. Por Cesantías Retroactivas Foncep



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## **27. PROVISIONES**

**Litigios y Demandas:** Corresponde al valor estimado de las obligaciones contingentes derivadas de litigios administrativos, laborales, otros litigios. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte de los abogados de la Subdirección de Asuntos Legales de la Unidad.

**Provisiones Diversas:** Corresponde a la estimación del valor presente que se tendrá que pagar para la clausura y pos-clausura del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, de acuerdo con la información suministrada por Subdirección de Disposición Final.

## **3.PATRIMONIO**

### **31. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO:**

\$514.758.600.361 corresponde a la reclasificación de códigos dispuesta en el catálogo general de cuentas de la resolución 620 de 2015 y sus modificaciones e instructivo No. 003 de 2017 de la CGN. En las cuentas relacionadas con el esquema de aseo de Bogotá, ya que de acuerdo con concepto N° 20172000108381 de la CGN, estas cuentas ya no deben ser reconocidas por la entidad, y en atención al principio de esencia sobre forma del marco conceptual del nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Sin embargo, se registran en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la unidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### 81. ACTIVOS CONTINGENTES:

**Litigios y mecanismos alternativos:** El saldo \$ 105.185161.777 Corresponde a 39 procesos así: 22 procesos civiles, (2) proceso penal, y 15 procesos administrativos, que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados por la Unidad.

**Otros Activos Contingentes:** El saldo \$124.738.377.577 corresponde a: \$83.852.795.897 saldo que corresponde a facturación no cancelada por los usuarios del Esquema de Aseo en la vigencia 2017 y vigencias anteriores (2013 a 2016), \$40.885.581.680 Otros deudores -Derechos cobrados por terceros Esquema de Aseo; El saldo de la cartera de las vigencias anteriores, el recaudo de la vigencia 2017 reportado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, rendimientos financieros, giros efectuados a los operadores y/o prestadores por el servicio prestado durante 2017 y el gravamen GMF.

Se registran en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la unidad de conformidad con el resultado de la reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.

## 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

**PASIVOS CONTINGENTES:** \$ 30.615.608.620 El saldo está representado así:

-Litigios y mecanismos Alternativos por valor de \$29.347.076.492 en (78) procesos judiciales que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados en contra de la Unidad. El valor de las pretensiones y variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ.

**Acreedoras de Control:** corresponden a pasivos exigibles por \$7.646.000.125, compromisos que tiene la Unidad de vigencias anteriores incluidas los valores a 31 de junio de 2018, que se cancelarán con presupuesto de la vigencia 2018 o siguientes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## ESTADO DE RESULTADOS

### 4.INGRESOS

El total de ingresos durante lo corrido de la vigencia, ascienden a un total de \$ 283.383.905.534 se componen así:

**Operaciones Institucionales:** \$ 103.562.265.575 representado en Fondos Recibidos en las operaciones de enlace de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para el reconocimiento de los recursos de la Cuenta Única Distrital (CUD), con corte a junio de 2018 presenta un movimiento acumulado de funcionamiento \$74.365.516.839 e inversión \$ 29.196.748.736

**Otros Ingresos:** El saldo por valor de \$ 179.821.639.959 está compuesto por:

**-Otros Ingresos Financieros** por valor de \$2.708.053.697 por concepto de los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, e intereses causados por los locales de los cementerios.

**-Ingresos Diversos:**\$1.384.534.050 compuesto por recuperaciones \$1.068.893.246 en contrapartida de la provisión de la obligación probable, cuando los valores son menores estos registros se realizan con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ y otros; \$ 307.076.726 por el valor causado por aprovechamiento de locales de los cementerios, \$22.068 por mayores valores liquidados por ESP, y el valor de \$8.509.802 por recaudo de cuotas de administración de los locales comerciales de los Cementerios del Distrito Capital

**-Acuerdos de Concesión:** por valor de \$175.729.052.212 corresponde a los pagos recibidos por la UEASP así:

\$174.297.000.000 corresponde a los pagos recibidos por la UEASP por Aporte Voluntario para Obligaciones de hacer, en cumplimiento de la Cláusula Quinta de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

los contratos de Concesión suscritos con los diferentes concesionarios en el año 2018.

742.489.865 saldo a 30 de junio de 2018 por retribución del Contrato de Concesión No. 311 de 2013 con Inversiones Monte Sacro Ltda.

\$13.226.561 por concepto de aprovechamiento Biogás del período de mayo de 2016 a junio de 2017

\$676.335.786 Por concepto de CRES verificación no 10 Biogás, correspondiente del periodo del 01 de enero de 2015 a 30 de junio de 2015. CRES (Certificados de Reducción de Emisiones) de acuerdo al contrato de concesión 137 de 2007, celebrado entre la UAESP y Biogás Doña Juana S.A., cuyo objeto es el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana, de acuerdo al otro si Nro. 6 del 24 de febrero de 2014 "los ingresos por la venta del producto resultante del aprovechamiento del biogás en la proporción ofrecida a la UAESP serán consignadas por el concesionario en la cuenta que la UAESP establezca; de la venta de los CRES el 24% es para la Unidad.



## 5.GASTOS

El saldo de los gastos asciende a un total de \$121.237.919.340 así:

DESCRIPCIÓN	SALDO	PORCENTAJE
ADMINISTRACION	33.224.447.498	27%
PROVIS.AGOTAM.DEPRECIACIONES Y AN	19.925.916.031,00	16%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	98.379.472	0%
GASTO PUBLICO SOCIAL	64.154.412.899	53%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	137.447.658	0%
OTROS GASTOS	3.697.315.782	3%
TOTAL	121.237.919.340,00	100%

### 51. ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración y operación se representan y detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDO
SUELDOS Y SALARIOS	3.151.774.866,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.133.238.321,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	267.440.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	3.312.190.034,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	294.740.108,00
GENERALES	25.024.271.656,00
IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS	40.791.713,00
TOTAL	33.224.447.498,00

**Sueldos Y Salarios:** Representa el valor reconocido junio por la remuneración causada a favor de los funcionarios, como retribución por la prestación de sus servicios a la UAESP.

**Contribuciones efectivas:** Corresponde a los aportes a caja de compensación, cotizaciones a seguridad social en salud, riesgos laborales, cotización régimen prima media, régimen ahorro individual.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Prestaciones Sociales:** Corresponde al acumulado por la provisión que mensualmente se registra para vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios bonificaciones.

**Generales:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicios públicos, arrendamiento operativo, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, Seguros generales, combustibles y lubricantes, servicio de aseo y cafetería gatos legales\$ comisiones, otros gastos generales

### **53. PROVISION AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Corresponde al saldo acumulado de bienes muebles, y bienes inmuebles como son el archivo central, oficinas CI 53, Centro de Reciclaje, Cementerio Central BUP, Cementerio Norte BUP, Cementerio Sur BUP, Cementerio Serafín BUP, Hornos de los cementerios, depreciación terreno RSDJ.

Se solicito a la Contaduría General de la Nación CGN, nos sea informado en que código contable se debe reconocer la depreciación acumulada de los terrenos, lo anterior se solicita debido a que la Unidad tiene bajo su control el terreno del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, el cual de acuerdo con estudios técnicos tiene una vida útil definida.

### **54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Corresponde a los Uniformes entregados por la Subdirección de Aprovechamiento a los recicladores en los meses de mayo y junio respectivamente, (bienes entregados sin contraprestación)

### **55. GASTO PUBLICO SOCIAL**

Corresponde al acumulado del año por alumbrado público de Bogotá, el cual equivale al 53% del total de gastos. Desde el año 2007 se le asignó al presupuesto de la Unidad este pago.

Y por concepto de sustitución vehículos de tracción animal de conformidad con las resoluciones 70, 71 y 72 de febrero 2018 a nombre de Jhoan Zabala Lasso \$ 26.557.812, Campo Elías Álvarez \$ 26.557.812 y Esneider Liliana Sanabria \$26.557.812 respectivamente.



## **57. OPERACIONES INSTITUCIONALES**

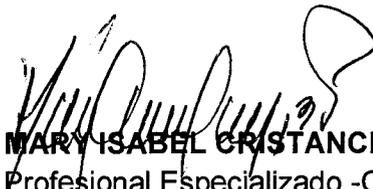
Corresponde a la devolución realizada a la Tesorería Distrital de Hacienda por concepto de devolución recursos vigencias 2016 y 2017.

## **58 OTROS GASTOS**

Corresponde a la provisión por desmantelamiento del RSDJ al final de su vida útil, o la rehabilitación de este, esta información es suministrada por la Subdirección de Disposición Final.

Y a la actualización financiera de las Provisiones, teniendo en cuenta que la provisión debe ser actualizada por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, esto es por el valor presente del importe que se espera sea requerido para liquidar la obligación, se ajusta el valor de la provisión, por la diferencia entre el valor presente y el valor final contingente, reconociendo un gasto financiero si el valor presente es mayor al valor final del contingente de conformidad con lo reportado por el reporte SIPROJ de los procesos probables con corte a Junio de 2018.

Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017.

  
**MARY ISABEL CRISTANCHO BAEZ**  
Profesional Especializado -Contadora

  
**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera